

tado, y asu Seguro hademas dela obligacion General que hizo
yporeo la Propiedad siguiente

En la Casa de morada en esta Poblacion Parroquia de San
Mateo Calle del Matmolico desde por la parte de arriba con
mas Casas del origante y por la de abajo con Gines Martinez
Como consta y aparece de otros libros que por ahora quedan
en mi poder y oficio a que me Remito y en fce. de ello y de se-
dimento del Señor Procurador Sindico General de esta ex-
presada Ciudad de y la presente que firmo en ella en tres dias
del mes de Abril de Jul. Setecientos Setenta y siete años =

Joseph Perez
y Mendonza

Informe
Cumpliendo con el Decreto de V.S. relativo a que Infor-
mase sobre la fianza o fianza operada por Manuel Co-
veño para la seguridad de una tabla de macho
de la Camareria de esta Ciudad, devo hacer presente
que es la misma que hasta aqui ateniendose a res-
ponsabilidad de la propia Tabla, y que fue apro-
vada por V.V. en el día y año de Mayo de mil sette-
cientos setenta y cinco y cinco y cinco hacia adquirido
nuevo vicio de Hipoteca que el mismo a que esta
va gravada segun la presente Certificación y
del oficio de las Hipotecas, que lo fue a la respon-
sabilidad de la Inmune tabla que hasta aqui la
adquirio an cargo, y mediante aver idénticamente
se la misma propiedad que V.V. tenía admitti-
da podrá ahora deliberar lo que fuere de su
aprovecho. Lorea y Abril Cinco de

—————

